

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 265**

## LEGISLADORES

Nº 389

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P.  
LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN FOMENTANDO  
LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN DE SANGRE.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

389/12

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que ~~que~~ corresponda, implemente una campaña de concientización fomentando la importancia de la donación de sangre.

**Artículo 2º.-**Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned on the right side of the page.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA  
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

13 SEP 2012

MESA CENTRAL

Nº 389 Hs. FIRMA

## FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Elevo a la consideración de mis pares la presente iniciativa, por la cual solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial, realice una campaña de difusión sobre la importancia de la donación de sangre.

La donación de sangre es una de las acciones más loables que puede ejercer una persona en beneficio de la **salud pública** y privada, porque este acto tan sencillo genera una serie de beneficios para el organismo que se ve lleno de facultades específicas después de que ha regenerado parte del líquido sanguíneo. Entre las grandes ventajas que se encuentran dentro del **donar sangre**, está la **oxigenación sana** a la que se remite a las células para poder generar un mayor rendimiento en el sistema circulatorio de tal manera que las plaquetas, la hemoglobina y los glóbulos blancos se encuentren en un número de equilibrio de tal forma que sea de un enorme bienestar para quienes han decidido hacer entrega de una parte de su sangre.

Para la salud pública, la donación representa una ayuda valiosa en cuanto a las unidades de sangre que pueden estar disponibles para algún caso en especial, porque a veces los bancos de sangre no se ven abastecidos debidamente lo que genera crisis médicas generales que pueden causar lamentablemente el deceso de personas. La donación de sangre también mide el grado de voluntad que una comunidad tiene con respecto al cuidado de su salud en general, motivando a que un cierto grupo poblacional sea considerado como protector y solidario del **bienestar físico** en general.

El donante es informado sobre los detalles del proceder, sus objetivos y los riesgos a que se somete y con todos estos elementos ofrece su consentimiento escrito. La donación de sangre es un acto donde el principio de la beneficencia tiene un doble propósito: no causar daño al donante ni al receptor de la sangre.

La transfusión de sangre o de sus derivados se ha convertido en una parte imprescindible en la actual asistencia sanitaria. El incremento de los accidentes, la creación de unidades de medicina intensiva, y las importantes necesidades de algunos enfermos que antes eran considerados irreversibles son algunos de los elementos que provocan una demanda creciente de sangre.

**LA SANGRE NO SE PUEDE FABRICAR.** La única solución es que una persona quiera ceder una pequeña cantidad de su sangre, de manera voluntaria y altruista. El hecho de donar sangre comporta una actitud responsable y solidaria que hay que imitar.

No sólo es necesario dar sangre hoy, sino que es absolutamente imprescindible donar periódicamente. Se trata de convertir la donación en un hecho habitual en la vida de los ciudadanos. Es muy importante dar a conocer a la población este gran recurso terapéutico que poseemos en nosotros mismos y que cada uno puede ofrecer de manera muy sencilla.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinos"*

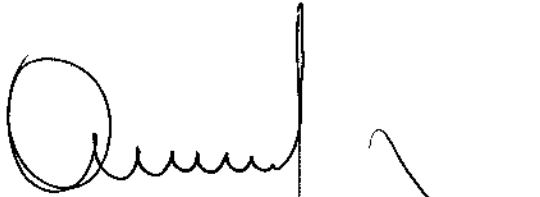


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA  
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



Ya que al donar sangre estas con una sola donación, se salvan hasta tres vidas, la cantidad donada sólo representa el 10% de la sangre que normalmente se posee, porcentaje que no interfiere con el funcionamiento normal del organismo. La donación de sangre se puede hacer a cualquier hora del día, sin necesidad de condiciones especiales.

Por lo brevemente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



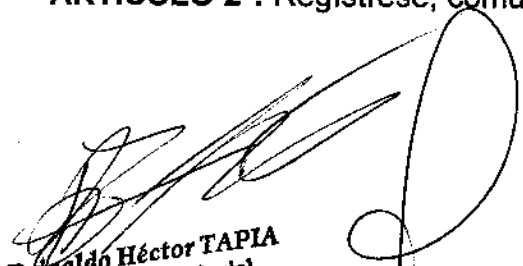
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA  
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO

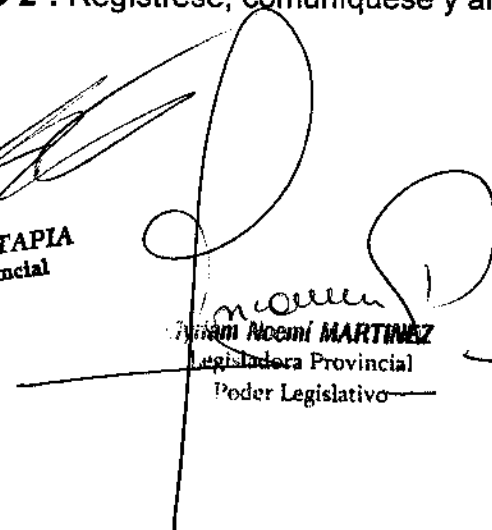


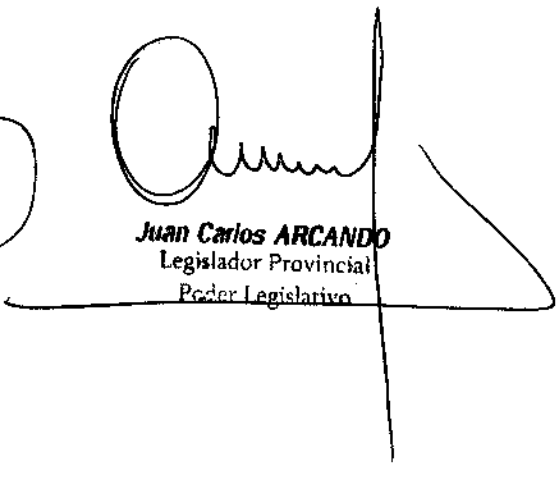
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área que corresponda, implemente una campaña de concientización fomentando la importancia de la donación de sangre.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Rinaldo Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
E. P. V.

  
**Marian Noemí MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo